NOVIEMBRE 10 VIERNES Año de 1922 — AÑO XII — N.º 3.550 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98

DEL MOMENTO

Ha llegado la hora del buen sentido

El señor Sánchez Guerra ha hecho una alusión al buen sentido de los elementos oposicionistas Malo.

El buen sentido para estos hombres apegados a las delicias del Poder no significa otra cosa que el deseo de que se les deje tranquilos hacer y deshacer, aunque peligren altos intereses del pais.

Se pasan una etapa de tregua parlamentaria gobernando con miras al partido, estableciendo pactos y zurciendo componendas de espaldas a la opinión pública y cuando llega el momento propicio para aclararlo todo y saber cuanto debemos y tenemos derecho a conocer detalladamente nos salen diciendo que si la Patria, que si el buen sentido y que si la prudencia.

Eso, antes, distinguidos frescachones; después de hecho,a aguantar las consecuencias y a cargar con las levísimas responsabilidades que os acumule un mundo tan falso y tan podrido como el mundo político que avergüenza a España.

Pues sí; el señor Sánchez Guerra espera del buen sentido de los que tienen el propósito de hablar de las cuestiones pendientes en el Congreso que no creen graves dificultades, en atención a los intereses de la Patria. Es decir, que el diputado que en uso de un perfecto derecho pida al Gobierno cuentas de lo hecho en Africa y de lo actuado en el expediente Picasso y de lo perpetrado respecto de otras cuestiones, no dejará de ser un mal intencionado y hasta un deficiente patriota.

Lo justo, lo elevado, lo patriótico, lo de buen sentido, sería dejar al Gobierno tranquilito en el Poder para bien de las clientelas, que son, las pobres, insaciables.

Pero, por lo visto, por muchas visitas que haga el jefe del Gobierno, por mucha habilidad con que se hace la idea de la concentración conservadora a ver quién pica, el Gobierno tiene al conde de Romanones enfrente dispuesto a amargar un poco las digestiones ministeriales.

Y es casi seguro que todo acabe en batacazo.

Notas taurinas

En Murcia

La corrida del domingo pasado *suspendia por llovía*, según frase de Lagartijo, se celebrará el dia 12 con el mismo cartel.

Este lo componen La Rosa, Facultades y Gavira que matará las dos últimas reses del duque de Braganza.

En otras tierras

El cable nos trae noticias de los triunfos conseguidos por los toreros mexicanos y por los que ya arribaron a aquellas tierras.

Al paso que van necesitarán algunos toreros fletar un barco para traer los pesos ganados y las orejas cortadas.

Luego al venir a España resultarán todos estos triunfos un bulo enorme.

Barbadillo.

Saliendo de tarde en tarde esta sección no hemos podido dar cuenta a la afición del fallecimiento del excelente crítico taurino de *El Imparcial* don Joaquin López Bardadillo, cuya muerte de veras lamentamos.

Tientas.

Ha tocado el turno a la de Herreros Manjón. Encargados de la operación y entrenándose de paso, están Fortuna, Nacional II y su hermano pequeño también torero.

El toreo cómico.

En reciente reunión han acordado los banderilleros declarar el veto a las plazas donde se supriman los dobladores o se den espectáculos charlotescos de día.

Es un absurdo tal medida que indudablemente va encaminada a que el público no pueda apreciar torean los charlost ganado a veces más grande que ellos y desde luego mejor.

Todo esto se terminaría si los empresarios deciden hacer como dueños del negocio taurino lo que más les convenga y si les preciso, legar hasta la clausura de las plazas para acabar de una vez con tanta vejatoria imposición.

JEROMO TIMBALES

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

Anteayer por la tarde concluyó el juicio oral de la causa seguida contra Emiliana de la Flor acusada de un delito de homicidio en la persona de su hermano político Salvador Córdoba.

Representaba al ministerio fiscal, el fiscal D. Antonio Hernández, la acusación particular don Salvador Escrich; siendo el defensor D. Julian Arredondo; ambas acusaciones pedian diez y siete años de reclusión para la procesada; desfilaron más de treinta testigos, ocupando el salón de actos gran número de personas de los pueblos de Daimiel y Villarrubia: se pronunciaron brillantes informes; el jurado pronunció veredicto de inculpabilidad; el fiscal y el acusador pidieron revisión por nuevo jurado; no accedió el tribunal absolviendo a la procesada que fuè inmediatamente puesta en libertad.

ALCOLEA DE CALATRAVA

(De nuestro corresponsal)

De sociedad

El día 3 del actual tuvo lugar el enlace de la señorita Cesárea Sierra Hidalgo con nuestro querido amigo D. Julio Carretero Morales.

La ceremonia se verificó en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.

Apadrinaron a los contrayentes la bella señorita Hermógenes Orobio y D. Valentin Carretero hermano del novio.

Componían el acompañamiento las señoritas Herminia y Justa Céspedes, Purita Coello, María Gallardo, Dolores Prado, Rufina y Celestina Plaza, Justa Mora, Jenoveva González, Paquita del Río, Asunción Velasco, Martina y Salvadora Roma, María Herreros, Petra Burgos, Benita Ruiz, María Bastante, Blasa y Dolores Redondo.

Reciban los contrayentes nuestra enhorabuena.

EL LIO DE LAS JUNTAS

Es necesario que se hable con claridad

¿Preparando un golpe de efecto?

Produce honda pena leer estos días los periódicos en lo que se refiere a la actuación de las Juntas de defensa y a los asuntos militares. Se experimenta una sensación desconsoladora, de desaliento y pesimismo al ver cómo se trae y se lleva el nombre del Ejército en la charca política.

Pero hay que reconocer que no es culpa de la Prensa. Los periódicos se limitan a recoger lo que se dice, y si lo que se dice—tan grave y desconcertador, de tan perniciosa ejemplaridad—no es cierto, la culpa de que se díga la tienen los que no se deciden a hablar con toda claridad, cumpliendo sus obligaciones.

Este es un problema tan hondo, tan esencial para la vida del país, que no admite habilidades de las acostumbradas en política.

Con afirmar oficialmente que no ocurre nada no se resuelve la cuestión. Lo que hay que decir con franqueza es lo que sucede, porque asegurar que el Tercio no se disuelve, cuando vemos que se desmorona; que con Burguete no hay disgusto, ni Burguete lo tiene con nadie a la hora en que sale para Madrid con su familia, sus equipajes y sus papeles; que las Juntas no actúan, cuando esa actuación es comentada en los propios círculos militares, es mantener un estado de inquietud y de recelo, que justifica todas las exageraciones.

Personas serias han llegado a sospechar si todo este movimiento, no aclarado categóricamente ni desmentido por quien tiene la obligación de hacerlo, será el prólogo de un acto efectista en vísperas parlamentarias.

Por si fuera así, nosotros hemos de decir que disolver ahora las Juntas de defensa no es ninguna heroicidad. Si el Gobierno no las disuelve es porque no quiere o porque no lo estima oportuno, pues tiene la seguridad, como la tenemos muchisímas personas, de que si las disuelve no pasará nada.

En otros tiempos quizá se hubiera producido una honda perturbación; ahora, no. Ni el Ejército hace cuestión de la existencia de las Juntas, ni el pais las apoya. ¿Dónde está el inconveniente?.

No se sacrifique, por tanto, la tranquilidad pública a ningùn premeditado golpe de efecto, porque todos nos sabemos de memoria las martingalas políticas.

Si las Juntas actúan fuera de su cometido legal, disuélvaselas sencillamente, y asunto terminado. Si están desenvolviéndose dentro de las leyes y sin extralimitación de sus atribuciones, déjeselas en paz; pero con una condición: la de que funcionen a la luz del día, como todos los organismos públicos, sin misterios y sin sombras.

Porque lo malo está en eso: en que no se hable con absoluta claridad.

SOBRE UN DECRETO

De interés para los industriales

Hace muy pocos días censurábamos acremente las tremendas anomalías que, a nuestro juicio, contenía el R. D. del 22 de Septiembre último, relativo a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Decíamos que esa disposición era tan laberíntica, tan confusa, tan imposible de llevar a la práctica que, se nos antojaba, nacía fracasada. Y en parte, sino expresamente, de una manera tácita se reconoce el fracaso y se endereza el entuerto, siquiera sea en sentido transitorio.

Estamos acostumbrados a que los Gobiernos, sin importarles un ardite las protestas de las gentes, mantengan a todo trapo, los gazapos chabacanos de sus yerros.. Hoy un Ministro—el de Hacienda — prueba su flexibilidad, obrando conforme demandaba el juicio sereno de la crítica, y anula o aplaza los efectos, en parte, de su mencionado decreto. Algo es algo. No siempre ha de hallarse la testarudez de nuestros políticos.

Literalmente copiamos a continuación la R. O. del Sr. Bergamín, fecha 4 del corriente, aparecida en la Gaceta del 5, que dice así.

«La segunda de las disposiciones transitorias de la vigente ley de Utilidades, texto refundido del 22 de Septiembre último, facultó al Gobierno para efectuar gradualmente la aplicación de la contribución citada á los comerciantes é industriales individuales referidos en ella ó para imponerles, mientras esta aplicación se efectúa, un recargo supletorio en la contribución industrial y de comercio.

Y habiéndose dictado en 29 de Julio próximo pasado R. O. imponiendo dicho recargo, que solo puede ser legalmente una sustitución temporal de la Contribución de utilidades.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que hasta que el Gobierno no lo determine expresamente, no procede la aplicación del apartado C) de la regla segunda del número 2.° de la tarifa segunda del articulo 4.° de la ley Reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre último, ni reclamar por ahora, los documentos en que consten aquellas utilidades que en otro caso, habrian servido de base de liquidación de la contribución sustituida.»

Como se vé, por ahora los comerciantes é industriales individuales, deben abstenerse de enviar declaraciones juradas, como estaban obligados hacerlo durante el presente mes.

Y cumplido lo que hemos considerado un deber divulgar hacemos punto.

ANTONIO BARROSO.

Hoy 8-XI-922.

EN CERVANTES

"Vibraciones del Yermo"

Tragedia rural en tres actos y en prosa original de José Saráchaga Lorente y Francisco Adán Cañadas.

Empezamos a escribir estas líneas reconociendo a fuer de sinceros (cualidad que constituye la esencia de nuestra profesión periodistica), el éxito alcanzado anoche, por nuestros compañeros en la Prensa, José Saráchaga y Adán Cañadas. Hace años nos habian obsequiado yá, con otra producción teatral; y justo es confesar, que en el camino de su vocación literaria «*Vibraciones del Yermo*» representa un verdadero paso de avance. Tras éste han de venir otros más decididos y firmes, pues allí, donde hay vida, aliento, creación en una palabra, existe renovación, evolución y perfeccionamiento. Esta esperanza alentadora, palpita en la labor teatral de estos autores.

La tarea es ardua, el trabajo penoso, pero se triunfa al fin, cuando el escritor logra aislarse, no del ambiente se entiende, pero si del figurin literario que han trazado otras plumas, y realiza labor personal, honrada y sincera.

No va esto dicho a *nuestros autores* a semejanza de consejo que no lo han de menester, tan solo como norma y máxima de la que nunca deben despojarse aunque el resplandor de otras joyas literarias, les haga a veces cerrar los ojos. ¡Sea esto nada más para que la luz penetre en nuestro espíritu e ilumine las imágenes creadas por nosotros!

Vibraciones del Yermo, es una obra de notable mérito y acierto indiscutible. Tiene acción interés y emotividad. El desarrollo del asunto está muy bien construido y el dialógo brota fluido y limpio. Las dos grandes dificultades contrarias han sido olviadas por los señores Adán y Saráchaga de un modo nada corriente en autores noveles; poseen en una palabra técnica teatral, que les permite salvar en un momento dado cualquier situación dificil. Los personajes están perfectamente dibujados y bien trazados sus carácteres. Todos los actos rematan adecuadamente, marcando los momentos cumbres de la tragedia. En el desenlace del asunto sorprende al espectador la relevación de la paternidad que el cura hace a don Rafael. Es una situación que está muy bien observada. Un poco tarde nos parece ante lo que pudo ser evitado. Tan es asi que la figura admirablemente trazada del señor cura queda después algo empañada.

Todos los inierpretes realizaron una labor digna de encomio, y aplauso. La señora Molgosa dió al personaje de Alberica, toda la emotividad sentimental, de su talento artistico. El Sr. Villagomez caracterizó admirablemente el tipo de Juan de Dios, que conserva en la fatalidad de su destino, el rico tesoro de su noble corazón.

La señoras Quirós y Cebrian, Sres. Rivas, Evans y Portillo hicieron una labor meritísima en extreno y de gran acierto. Igualmente las señoras Martinez y Delgado, y la Srta. Estevanez y los señores Cembreros, Barbero Juarez y Muriendas coadyuvaron al éxito de la interpretación. Fué una brillante despedida de la Compañia que nos complacemos en subrayar.

Al final de todos los actos, el público llamó repetidamente a los autores, que recibieron después muchas felicitaciones.

Plácemes merecen la Empresa, la compañía que dirige el eminente actor Sr. Villagomez, por la benévola acogida que han dispensado a las dos obras de los noveles autores. Nuestra enhorabuena a todos.

PISGÓN.

Burla burlando...

«Dos honrados matrimonios reclaman la paternidad de un bandido.»

Suponemos que no habrá nadie que se la discuta.

* * *

Las Juntas siguen dando juego. ¿Juego? ¡Pintan espadas!

* * *

«Chocan dos tranvias».

¡Caray ¿Y esto ocurre en Madrid?

¡Que fuera en Ciudad-Real donde chocaran!...

* * *

El alcalde de la Corte ha dictado un bando prohibiendo la caza de pájaros.

Y de los ediles ¿no?

Porque hay cada pájaro en los municipios.

* * *

«La dimisión de Sforza fué obligada».

Vamos si a la..... ¡sforza!

* * *

El acto de Zaragoza será de afirmación liberal.

Esto ya lo sabiamos. De afirmación para pedir el Poder.

Que siempre es un laxante, después de un banquete y más si todo se sirve *concentrado.*

TIQUIS-MIQUIS.

Crónica de sucesos

Riña escandalosa

En el pueblo de Membrilla han sido detenidos dos sujetos (mas «sujetos» que antes) por riña en plena via pública y escándalo consiguiente.

Estos llamados José Giménez Martin de 43 años de edad y Geronimo Villaermoso de 26 años ambos pastores tratáronse a golpes e intentando el primero agredir con una navaja a su contrincante que huyó y dió un fuerte escandalo.

Por el cabo Salvador Gonzalez Alonso y el guardia Francisco Otero, han sido presentados al juez municipal de aquel pueblo.

Zapatero a tus zapatos...

Vicente Ruiz Barrera de 40 *abriles* de oficio herrero, quiso efectuar otro oficio que no era el suyo y valiéndose de engaños, logró combinar de la ganadería de D. Sebastián Padillo, de Villanueva de San Carlos, un cordero de dos meses por un cuchillo.

Vicente ha sido detenido por el sargento José García Martínez y un guardia civil en su propio domicilio en la calle Ancha de Calzada de Calatrava, y es seguro que dejara para siempre estos oficios peligrosos.

Gobierno civil

Nuevo Secretario de Ayuntamiento.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Porzuna don Alfonso Pérez Tirado que ha quedado posesionado de dicho cargo según informa la referida alcaldía.

Información local, provincial y general

"Vibraciones del yermo,,

A sus autores Pepe Saráchaga Lorente y Francisco Adan Cañadas

Anoche, en el escenario del Teatro Cervantes, triunfaron estos dos muchachos cultos, laboriosos, simpáticos y, lo que es más de admirar, ingeniosos en el drama. La persona que tiene el honor de dirigirles públicamente estas líneas, se cuenta y suma al número de sus admiradores y, de algún modo, entre sus amigos. Reciban Paco y Pepe mi felicitación más sincera.

Vibraciones del yermo es una tragedia rural bien planeada, bien meditada y bien escrita. Nada de intemperancias, nada de gestos espontáneos, nada de amaneramientos, nada de escenas rebuscadas y forzadas; sino fluidez de lenguaje, emotividad en los diálogos, ética en la exposición, psicología refinada en el fondo, naturalidad en el desarrollo de la obra, enorme concepción en la idea, y, por último, admirable manera de plasmar los personajes en la vitela del drama. El triunfo ha sido grande y merecido.

Mis amigos, los jóvenes autores de *Vibraciones del yermo*, han sabido meterse en el laberinto intrincado de la tragedia sin más Ariadna que les guíe que su talento y su fé en ese talento. Hoy que el teatro hállase corrompido con las obras de cuatro compadres que más valiera y dedicaran su energía y actividad a otra cosa más fructífera, ver que surgen muchachos con ideal, con alientos, con voluntad, con sapiencia y facultades, es motivo de alegría para los que amamos el teatro donde la pureza estética, el dominio del lenguaje y la galanura del estilo nos arroben y emocionen, elevando nuestra sensibilidad y deleitándonos el alma. Porque anoche sentimos todo esto. Anoche vibró en el escenario, no precisamente el yermo de que hablan los autores de la obra, sino el verbo de Castilla puro y luminoso; siempre pristino y siempre elocuente; siempre galano y siempre dulce; a veces árido como sus tierras calvas y estériles; a veces arrebatador y fogoso, como el espíritu de una raza jamás depauperada y que tuvo por galardón un airón de gloria: el rosario de un franciscano y la espada de un militar.

Así, por ese camino emprendido, es por donde se llega no solo a triunfar, sino a regenerar; no solo a vencer, sino a convencer. Y de tal manera siento lo que digo, que envío a los autores de *Vibraciones del yermo*, envuelto en estas líneas de admiración sincera, la expresión más fiel de mi enhorabuena y un franco apretón de manos, extensivo a los ínclitos intérpretes de esa tragedia, D. Francisco Villagómez, D.ª Teresa Molgosa, Sra. Quirós Sres. Evans, Rivas, Portillo, Barbero y Cembreros y a cuantos intervinieron en el triunfo de estos, mis buenos amigos.

Con toda sinceridad.

MIGUEL SÁNCHEZ MIGALLÓN.

Aspectos de la ciudad

Libramientos

En la Tesorería de Hacienda se han puesto hoy al cobro los siguientes libramientos:

Compañia Ferrocarriles de Valdepeñas 5000,00 pesetas; don Miguel Pérez Molina 125,50 pesetas; D. Fernando Vazquez, 556,82 pesetas; D. Antonio Prado 712,64; D. José Cruz 379,90 id.

Juzgado municipal

En este registro y durante el dia de ayer se han inscrito los nacimientos y defunciones siguientes.

Nacimientos 1: Arsenio Oliver de la Flor.

Defunciones 1: Angel Astilleros Cepeda.

Matrimonios: ninguno.

* * *

Han sido nombrados peritos prácticos, para apreciar los daños causados en las fincas rústicas D. José Gallego y D. Juan Gimenez.

Matadero público

En el dia de hoy se han sacrificado en este matadero las siguientes reses:

Vacas 4; Terneras 2; Cabras 2; Machos 1; Chotos 2; ovejas 6; Corderos 1; Cerdos 22.

Haciendo un total de cuarenta reses y un peso de 3 152,50 kilógramos.

Gacetilla teatral

Mañana sábado en secciones de tarde y noche empezará a proyectarse la magnifica y extraordinaria serie de éxito mundial inspirada en la obra del célebre Alejandro Dumas (padre) titulada «Los tres mosqueteros» que actualmente representan los principales Cines de la Corte.

Dicha obra consta de 12 capitulos y se proyectará uno cada dia de función, teniendo lugar ésta los Martes, Jueves, Sábados y Domingos.

Alternando con tan estupenda serie debutarán notabilisimos números de varietés.

La serie «Los tres Mosqueteros» se proyectará a pesar de su costo a los mismos económicos precios establecidos por esta Empresa.

Es de esperar que el teatro desde mañana Sábado se vea muy animado para no perder ningún capitulo de tan interesante serie, llamada a producir gran entusiasmo.

Nueva Sociedad.

Los ferroviarios han organizado una Sociedad que con el titulo de «La Ferroviaria Artística» se dedicará a fomentar el arte en sus diversas manifestaciones.

Multadas

Ha sido impuesta una multa colectiva de diez pesetas a las personas siguientes por promover fuerte escándalo en la via pública por las proximidades del sitio denominado Torreón de Alcázar.

Juliana Cano, Juana Fernández, Angela Suarez, Maria Sánchez, Ana Fernández, Juana López y Carmen Fernández.

Festejando un éxito.

Esta noche a las ocho en el Restaurant Covadonga se celebrará una comida conque un grupo de amigos festeja a los periodistas locales Sres. Adán y Saráchaga por el éxito obtenido con su obra «Vibraciones del yermo».

La mañana oficial

Hablando con el alcalde

Nada tenia que decir esta mañana a la prensa. Cuando le visitamos firmaba la imposición de una multa a una vecina por arrojar aguas sucias a la calle.

Impuestos

El de guardería rural se cobrará en la oficina de recaudación de la Zona al mismo tiempo que la contribución por rústica del tercer trimestre del año corriente.

Otras noticias

La cantidad de agua existente en los depósitos aleja sospecha de que pueda faltar para las diversas atenciones.

El número de reses sacrificadas en el matadero para el abasto publico es el de treinta y cuatro.

Homenaje al Gobernador

Relación de los señores que han contribuido para regalar un bastón al Gobernador civil señor Cacho, recaudado en Hacienda.

Sr. D. Luis María de la Sota, 10 pesetas; don Félix Rodrigo, Secretario, 3; D. Gregorio A. Millán, Auxiliar de Secretaría, 2.

Abogacía del Estado.—don José Menendez Casanova, Jefe, 10; don Daniel Mondejar Funez, 10.

Inspección.—D. Francisco Muñoz de la Vega, 5; don Antonio Trujillo, 3; don Adrian Saracha-ga, 1.

Administración de Propiedades.—D. Daniel Calero, Administrador, 1; don Ricardo Martinez, 1; don Juan Curtoys, 1; don José Santos, 1; don Joaquin R. Lucas, 3; don José Gonzalez, 1; don Pelayo Dorado, 3; don Epifanio García, 1; don Roberto Sánchez, 1.

Administración de Contribuciones.—D. Manuel Padial-Aministrado, 5; D. Enrique Juanes 10; don Gonzalo Gil, 2'50; D. Benedicto Aliaga, 2; D. Hernán Perez, 2; D. Manuel Gimenez, 3; D. Felix Valencia, 2; D. Aurelio Mora, 2; D. Enrique Bravo, 2; D. Gregorio Cortinas, 1; D. Vicente Andrés de la Paz, 1; D. Pedro Romero Carpio, 0'50.

Administrador de Rentas.—don Miguel del Monte y Puente, 5.

Tesorería.—D. Fernando Muñoz Maroto, Tesorero, 10; don Francisco Martinez, 2; don Antonio Guevara, 2; don Gaspar Martin, 2; don Rafael Sánchez de Molina, 2; don Mateo Aguilera, 2; D. Antonio Barriopedro, 3; don Manuel Villar, 2.

Intervención.—D. Vicente Oraá Intentor, 2; D. Eduardo León-Tenedor de Libros, 2: D. Alfonso L. Villalta, 0,50; D. José A. Bajo, 1; D. Ramón Dominguez, 1; don Javier Maldonado, 1; D. Pedro Maeso, 1; D. Ildefonso Azpiazu, 1; D.ª Concepción B. Carrido, 1.

Recaudación de Contribuciones de la provincia.—D. José Piqueras Fernández, 5; D. José Cuenca Milán, 1; D. Andrés Sanchez Garañana, 1; D. José Maria Arcos, 1; D. Angusto Piqueras Abad 1; Anguel Piqueras Abad, 1; don Cándido Muñoz Martos, 0,50; don Miguel Muñoz Martos, 0'50.

Total. 141'50.

ULTIMA HORA

Millán Astray ha pedido la separación del Ejército

Publica en la prensa un manifiesto que ha producido honda sensación

El heróico jefe del Tercio no quiere someterse a la autoridad ilegal de la Junta.—Desarrollo y trámites de la cuestión.—La policía disuelve una manifestación escolar en la que se dieron vivas a Millán Astray y mueras a las Juntas.

Madrid 10 – 3,50 tarde

Millán Astray se dirige a la opinión

Todos los periódicos de Madrid publican un manifiesto que dirige a la opinión el teniente coronel señor Millán Astray en el que empieza diciendo que se vé obligado a pedir el retiro por no querer someterse a la autoridad extralegal de la Junta de infantería, y pone en manos del pais y del Parlamento la actuación de la misma, para que juzgue como en conciencia deba.

Sánchez-Guerra prometió a Astray que haría justicia

A continuación da cuenta el teniente coronel del Tercio, de una carta en que con fecha 22 de Septiembre dirigió al señor Sánchez Guerra que se encontraba a la sazón en San Sebastián, en la que le hablaba de la división que las Juntas habían producido en el ejército de su actuación ilegal y perturbadora, en contraposición con los intereses del pais y de los ataques que dirigía a Tercio. Entonces el señor Sánchez Guerra le contestó que se haría justicia.

Una conferencia con el jefe del Gobierno

En una conferencia celebrada, recientemente, entre Millán Astray, y el jefe del Gobierno, insistió aquel en sus anteriores manifestaciones contra el modo de desenvolverse las Juntas, le expuso los peligros que inferían al país, y que si fueran disueltas ningún acontecimiento grave acontecería, pues bastantes jefes y oficiales se pondrían al lado del Gobierno.

Añade el Sr. Millán Astray que entonces, dijo la Sr. Sánchez-Guerra, que se veria obligado a pedir la separación del ejército como siguiera la hostilidad contra él. Le mostró actas de las sesiones celebradas por la Junta del Arma de infanteria, en la que se conminaba a los oficiales con graves penas si trataban personalmente a los jefes del Tercio, de ciertos acuerdos tomados de extrema importancia y una carta que un coronel de la Junta escribia a otro sobre los perjuicios de las Juntas en el ejército.

El jefe del Tercio, se mostró propicio inclusive y así se lo manifestó al Comisario Superior, a renunciar al ascenso de coronel con tal de que pudieran ascender los demas jefes del Tercio, pero la campaña contra él no cesaba ni un instante y cada vez se recrudecia. Incluso se tomó el acuerdo de hacerle el vacío siempre, allí donde quiera se encontrase.

Relata también el heróico jefe del Tercio, que al regresar el otro día a la Península, le preguntó el general Burguete la causa de su viaje, a lo que contestó, que no habiendo por el momento operaciones en Melilla, su presencia no era obligada.

Por respetos al jefe del Gobierno dice Millán Astray que se abstiene de hacer público lo que en esta entrevista le contestó el Sr. Sanchez-Guerra.

El documento ha causado honda emoción

El documento suscripto por Millán Astray y cuya parte substancia queda expuesta, ha sido objeto de grandes comentarios, en su mayoria favorables, para el heróico jefe del Tercío, habiendo causado al mismo tiempo profunda emoción.

Todos los politicos de los diversos matices, están acordes en juzgar los momentos actuales de suma gravedad y propicios a cualquier perturbación que siempre, y más en las circunstancias por que atraviesa España habrian de causar graves trastornos.

El gesto de Millan Astray, de no quererse someter a los poderes subrepticios de la Junta es muy elogiado por sectores de distinta opinión.

Millan Astray expuso su pensamiento al Rey

Se sabe que en una conferencia que dias pasados, celebró el jefe del Tercio con el Monarca, le expuso sus deseos de pedir la separación del ejercito. D. Alfonso trató de disuadirle, dándole un plazo, que expiró ayer tarde a las seis, para que meditara con más detenimiento su decisión. El señor Millán Astray firme en su decisión, manifestó ayer al Monarca a la hora anunciada, que habia ya pedido su separación.

Los oficiales del Tercio se reunen

Ayer mañana celebraron una reunión los jefes y oficiales de Tercio, que se encuentran en Madrid. Millán Astray les manifestó que habia pedido el retiro y las causas que a ello le impulsaron. Todos sus compañeros se expresaron en términos análogos a los de su jefe y le dijeron que como él, estaban dispuestos a abandonar el destino. El señor Millán Astray en términos de gran energía les obligó a que depusieran su actitud. En toda obra —les dijo—hay un màrtir y esta vez me ha tocado serlo a mí.

El Sr. Millán Astray, dió instrucciones a sus subordinados, en relación con las actuaciones judiciales, que pudieran motivar su franca, noble y leal conducta.

¿Una gestión palatina cerca de Millán Astray?

A título de simple curiosidad relatamos un hecho que se dice se ha producido esta mañana frente al Palacio Real. Hallándose paseando por los alrededores del Regio Alcázar un legionario, que esperaba llegara la hora de ser recibido en audiencia por el Rey, se le acercó un caballero, que ocupa un cargo de confianza cerca de una augusta persona, rogándole le dijera el domicilio del Sr. Millán Astray. El legionario así lo hizo.

Algunas personas que vieron a este caballero, aseguran que se trataba del conde del Grove, jefe de estudios que fué del Monarca.

El Presidente está malhumorado

Esta mañana a las once y media estuvo en Palacio, el presidente del Consejo.

Ante los periodistas manisfestó que no ocurría nada de particular.

Con gran precipitación tomó el automóvil oficial, y añadiendo que iría de caza a Jetafe Las palabras del señor Sánchez Guerra fueron tan vagas, dada la nerviosidad que se le notaba, que no pudieron saber los periodistas en honor de quien estaba organizada la cacería, si de él o del Monarca.

El Sr. Piniés dice que las noticias no son de su departamento

El Ministro de la Gobernación prreguntado por los periodistas sí había noticias, les contestó que si las había, pero que no eran de su departamento.

Quitó importancia a la manifestación escolar celebrada esta mañana.

Lo que sucede es lamentable

El subsecretario de la Presidencia comentó ante los reporteros la siuaciún militar diciendo, que lo que sucedia era lamentable para todos.

Un Juez especial

El dapitán general ha nombrado a un comandante de ingenieros juez especial para que instruya los sumarios carrespondientes, a los militares que infrinjan la prohibición de escribir en los periódicos.

Esta determinación ha sido comentadísima.

Una manifestación escolar

Vivas a Millán Astray y mueras a las Juntas

Esta mañana recorrió el paseo de la Castellana una manifistación escolar dando vivas a Millán Astray, y mueras a las Juntas.

A los manifentantes se les fué agregando bastante público.

La policía disolvió la manifestación.

La censura impidió a nuestro corresponsal completar la noticia y darnos otros detalles relacionados con dicho asunto

Noticias de Marruecos

Melilla

Sin novedad

Las noticias recibidas hoy de Marruecos acusan una tranquilidad completa en todas nuestras zonas. En Ceuta, Tetuán y Larache sin novedad.

Entrega del cadáver del teniente Puga

Ha sido entregado el cadáver del teniete Puga, que desapareció en el último combate y no se sabia su actual paradero.

Su entierro se verificó ayer.



Los que viajan.

Esta madrugada marchó a Madrid el diputado a Cortes, por Almagro-Valdepeñas Sr. Marqués de Huetor, que ayer pasó unas horas en nuestra capital.

—Ha llegado de Valdepeñas, don Luis Madrid.

—De Puertollano, regresó don Elías Sánchez Ruiz.

—Llegó de Madrid el pagador de la Compañía de M. Z. A. D. Javier G. Conde.

Cervantes

Esta sociedad dará el domingo próximo una velada poniéndose en escena por el cuadro artístico la obra «Pulmonía doble».

Terminará la velada con un baile.

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicación.

Guarde los anuncios de las cajas de cerillas, que le valdrán dinero.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

La Bolsa

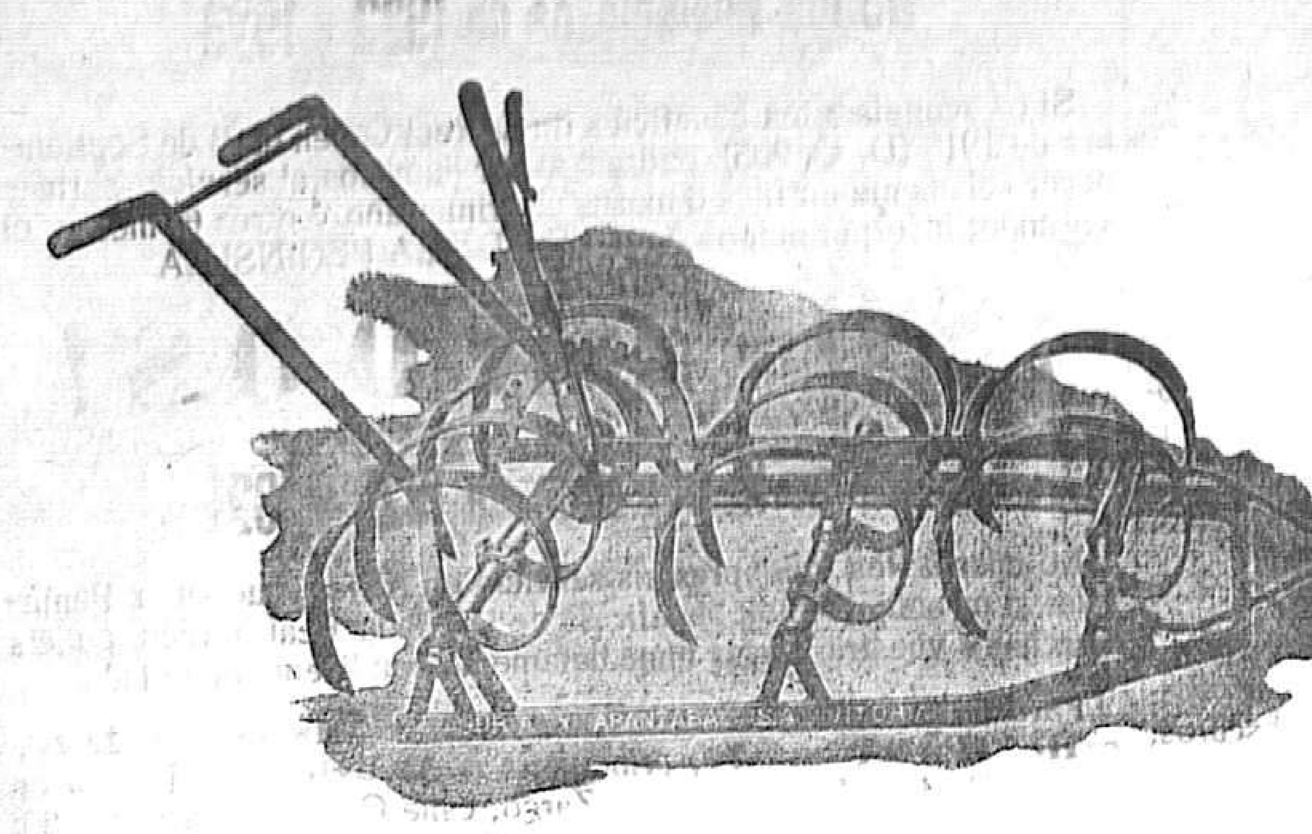
(Servicio telegráfico facilitado por los Sres. Sánchez Izquierdo, Correduría de Comercio).

Valores	Cotiz. por 0/0
4 0/0 Interior	70,60
4 0/0 Exterior	85,60
4 0/0 Amortizable	89,50
5 0/0 Amortizable	96,50
Tesoros 5 0/0 tres meses	100,75
Tesoros 5 0/0 dos años, 1.º Enero	102,35
Tesoros 5 0/0 dos años 4 Febrero	101,90
Cédulas Banco Hipotª. España 5 0/0	99,95
Cédulas Banco Hipotº. España 6 0/0	108,50
Acciones Banco de España	579
Acciones Banco Español Crédito	136
Acciones Cª Arrendª. Tabacos	244
Acciones F. C. de M. Z. A.	0
Acciones F. C. del Norte	339,50
Acciones Unión Espª Explosivos	303

Cambios Extranjeros

Paris	41,661
Londres	29,463
Dolares	0
Francos Suizos	120,25
Francos Belgas	38,30
Marcos	0,15
Liras	27,40
Escudos Portugueses	[illegible]0

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA



Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradoras, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 8*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 20 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 8.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Viuda é hijos de J. R. Chavarri CARABAÑA

Lealtad, 12.—Madrid. Depurativas Atbiliosas Antiherpéticas.

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Rio de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA URBANA

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.-MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

¡AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez. 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

¡Enfermos de la piel!

LA POMADA ANTISEPTICA 19

del Dr. M. S. Piqueras

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL

Pruebe Vd. y verá resultados sorprendentes

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general y Exclusivas para el Extranjero: Escribid al Dr. Piqueras, calle Virgilio Anguita, 6, JAEN

En Ciudad Real Farmacia de D. Rafael Lamano

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 28. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MIGUELTURRA

ANIS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con premio de la más alta recompensa en anisados.

(CIUDAD REAL)